



Doctor
YOLANDA WONG BALDIRIS
Alcaldesa Mayor (e)
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias
Diagonal 30 No 30-78 Plaza de la Aduana
Fax: 5-6501095 opción 1
Cartagena de Indias

Asunto: Solicitud pronunciamiento sobre viabilidad de predios para la subestación La Marina 110 kV.

Respetada señora Alcaldesa:

A través del Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2013-2027 la UPME identificó la necesidad de obras del Sistema de Transmisión Regional – STR de Bolívar, una de estas específicamente en el área de Bocagrande dado el alto crecimiento de la demanda de energía eléctrica y el agotamiento de las redes existentes. Por tal razón, el Operador de Red – OR Electricaribe presentó la Subestación La Marina 110 kV como solución estructural a los problemas identificados, proyecto cada vez más necesario dados los desarrollos inmobiliarios y comerciales en la zona. El 25 de marzo de 2015 el OR renunció a la ejecución de este proyecto, lo que llevó a que la UPME debiera surtir una convocatoria pública para seleccionar el inversionista que lo ejecutara.

La UPME estructuró los documentos de selección de la convocatoria y trabajó en identificar predios donde se pudiera instalar la subestación La Marina, descartando sitios como la Base Naval, entre otros. Ante tal incertidumbre y luego de trabajar por varios años con Autoridades locales, entidades nacionales, sociedad civil y fuerzas vivas de la ciudad, se realizó una evaluación física, técnica y económica de alternativas de ubicación de esta subestación y como resultado se identificaron predios en Bocagrande, lo cual permitió abrir oficialmente la convocatoria pública UPME STR 03-2018 La Marina y líneas de transmisión asociadas el 9 de marzo de 2018.

Las obras a cargo del inversionista seleccionado en la convocatoria consisten en instalar la subestación La Marina y líneas de transmisión para interceptar una de las líneas existentes Bosque - Chambacú. Las obras del sistema de distribución local estarán a cargo de Electricaribe.

En la convocatoria se definió un polígono en el cual la ubicación de la subestación es útil desde el punto de vista eléctrico y que a su vez abarca las opciones identificadas. Se puede consultar en www.upme.gov.co / Convocatorias Transmisión / UPME STR 03 - 2018.



En tal sentido, solicitamos pronunciamiento de la Entidad territorial acerca de la utilización de predios en el polígono señalado en la convocatoria (el cual se adjunta en formato digital), incluyendo lineamientos, requisitos, estudios y permisos de tipo urbanístico e inmobiliario, entre otros, para la construcción de infraestructura eléctrica, especialmente este proyecto, teniendo en cuenta que se trata de una obra del servicio público domiciliario de energía eléctrica y por tanto de utilidad pública e interés social.¹⁻²

Finalmente, debemos señalar que este proyecto es vital para garantizar la prestación del servicio en Bocagrande y sus alrededores, donde confluyen usuarios residenciales, comerciales y turísticos, entre otros.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que considere pertinente.

Cordialmente,



RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General

CC: Dr Ivan Castro. Secretario de Planeación. Calle 28 No 26-53- Manga Edificio Portus. Cartagena de Indias-Bollivar

ELABORÓ: CARC / REVISÓ: AGR/ APROBÓ: JMG
TDR 153-41-1 UPME STR 03-2018 Subestación La Marina y líneas de transmisión asociadas

¹ Ley 142 de 1994 ARTÍCULO 56. DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. Declárase de utilidad pública e interés social la ejecución de obras para prestar los servicios públicos y la adquisición de espacios suficientes para garantizar la protección de las instalaciones respectivas. Con ambos propósitos podrán expropiarse bienes inmuebles.

² Ley 143 de 1994 Artículo 5°. La generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad están destinadas a satisfacer necesidades colectivas primordiales en forma permanente; por esta razón, son consideradas servicios públicos de carácter esencial, obligatorio y solidario, y de utilidad pública.

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

138

N° ORDEN DE SERVICIO: 10235669

SERVICIO: MENSAJERIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 24871

N° Envio	Destinatario	Direccion	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Desistado	Valor a recaudar	Cobertura de envio	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
PC0040353055CO	ERICH JOHANNES CALDERON	CRA 14 NO 37-69 KM VVA GIRON	GIRON	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$9 266
PC0040353183CO	JUAN FRANCISCO SALAMANCA	CRA 9 NO 2444-21	POPAYAN CAUCA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353223CO	YOLANDA WONG BALDERS	DIAGONAL 30 NO 30-78	CARTAGENA BOLIVAR	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353386CO	JUAN SEBASTIAN HINCAPIE	CRA 43A NO 81 SUR-132	SABANETA ANTIOQUIA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353406CO	ANDRES GUTIERREZ ZAROVANE	CALLE 46A SUR NO 46-81	ENRIQUENO	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353333CO	SANTAGO ARANGO TRUJILLO	CALLE 15 NO 288-30 AUTOPISTA CALI	YAMBO	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353873CO	LUIS CARLOS MANOYAS	KM 3 VIA PLANETA RICA	MONTERIA CORDOBA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353756CO	SEBASTIAN JARAMILLO MONTOYA	CALLE 81 NO 7-75	MONTERIA CORDOBA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353843CO	VICTOR JALDO CLARO	CALLE 4 NO 1-13 CASA RUBENPAL	LA PLAYA NOROCCIDENTAL DE SANTANDER	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040353883CO	EDWIER PEREZ ACOSTA	CRA 8 NO 8-105	PELAYA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355407CO	VICTOR RANGEL LOPEZ	CALLE 4 NO 4-31	EL BANCO MAGDALENA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355415CO	JOHN ABUJO RAMIREZ	CRA 25 NO 20-32	GIRON	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355424CO	MIL CHAOS PINZON PINZON	PALACIO MUNICIPAL HACARI	HACARI	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355438CO	EDMUND HERRERA CONTRERAS	CRA 3 NO 6-33	EL CARMEN NOROCCIDENTAL DE SANTANDER	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355441CO	JOSE EMILIO OSORIO	CRA 8 CALLE 2A PARQUE PRINCIPAL	CONCELAZ	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355453CO	KALEB WILLA OROS BROCKEL	CRA 8 NO 8-88 CORPOCESAR	VALLEDEPAR	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355489CO	HERNAN ALFONSO GARCIA	CRA 6 NO 4-14	CONVENCIÓN	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355472CO	JORGE CELIZ CARIVUAL	CALLE 7 NO 15-104 ESQUINA	CURUMANÁ	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355486CO	LIBARDO CRUZ	CALLE 8 NO 8-42	GUAMARA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355490CO	GUZMÁN REYES LIZCANA	CALLE 2 NO 3-15	BUCARASICA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355509CO	YADIL SANDUÑO HANZANO	PALACIO MUNICIPAL SAN CALIXTO	SAN CALIXTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355512CO	JUAN FRANCISCO ROLAS	CALLE 10 NO 6-84	BECERRA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355528CO	JOSE LUIS PACHECO	CALLE 13 NO 5-74	ARENAL LA GLORIA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	TRAYECTO ESPECIAL	0.00%	\$0	\$14 823
PC0040355538CO	MARITZA PEREZ RAMIREZ	CALLE 5A NO 2-68	CHACHAGUA	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266
PC0040355543CO	YARCEL RANGEL RESTREPO	CALLE 6 NO 34-23	LA JACUA DE IBARRO	1 000	1 000	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8 266

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

MENSAJERIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 24871

472

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 01/08/2018 14:33:38
Orden de servicio: 10235668

PC004055322C0

Causas Devoluciones:

FE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	FAC	Faltado
NR	No reclamado	FAC	FAC	Aportado Clausurado
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Envío electrónico de datos recibidos en el sistema de TRANSPARENCIA DOCUMENTAL ATENCIÓN AL CIUDADANO
Tel: 01 800 000 282

8103
510

Nombre/ Razón Social: UNIDAD DE AERACIÓN MINERO ENERGÉTICA UPME - UPME	Dircción: Av. Calle 28 NO 68d - 01 torre 1 Oficina 01	FTIC.C/TL: 930000282	Código Postal: 110931363
Referencia:	Tel: +57 (0)2 220001 ext 113		Código Operativo: 1111572
Ciudad: BOGOTÁ D.C.			
Nombre/ Razón Social: YOLANDA WONG BALDIRIS			
Dirección: DIAGONAL 30 NO. 30-78			
Tel:			
Ciudad: CARTAGENA_BOLIVAR			
	Código Postal: 130015378		Código Operativo: 8103510
	Depto: BOLIVAR		
Peso Fisico(gram): 1.000	Dice Contener:		
Peso Volumétrico(gram): 0	Observaciones del cliente:		
Peso Facturado(gram): 1.000			
Valor Declarado: \$0			
Valor Flete: \$8.288			
Costo de manejo: \$0			
Valor Total: \$8.288			



11115728103510PC004055322C0

11115728103510PC004055322C0

UAC CENTRO
CENTRO A
1111
572

Principal Bogotá UC Colombia Bogotá 25 E # 55A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 0800 0 78 / Tel. cartagena (57) 472 2015. At. Precolecta Lic. de cargo 002201 del 21 de mayo de 2017/Ven. RC. Para Mensajes Express (0887) los 9 septiembre del 2018
El usuario debe expresar conformidad que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472 y tendrá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener apoyo recibir: servicioalcliente@472.com.co Para consultar el Estado de la entrega: www.472.com.co

El oficio para la Alcaldesa Yolanda fue entregado el 6 de agosto de 2018.



PO.CARTAGENA	2018-08-08 7:56: AM	BOGOTA D.C.	La prueba de entrega ha sido digitalizada.
PO.CARTAGENA	2018-08-06 5:47: PM	CARTAGENA_BOLIVAR	Envío en tránsito exitosamente.
PO.CARTAGENA	2018-08-04 2:39: AM	CARTAGENA_BOLIVAR	Nuestro mensajero está en camino con su envío y está en proceso de entrega. Por favor estar atento.
CTR.CENTRO A	2018-08-03 10:23 PM	BOGOTA D.C.	Su envío se encuentra en ruta de tránsito.
PO.CARTAGENA	2018-08-03 3:18: PM	CARTAGENA_BOLIVAR	El envío está siendo procesado en nuestro centro operativo.
CTR.CENTRO A	2018-08-02 11:38 PM	BOGOTA D.C.	Su envío ha sido incluido en un vehículo de tránsito.
CTR.CENTRO A	2018-08-02 11:00 PM	BOGOTA D.C.	Su envío ha sido ingresado en un contenedor para el tránsito.
UAC.CENTRO	2018-08-02 1:52: AM	BOGOTA D.C.	Su envío ha sido recibido y ha iniciado el proceso de entrega.